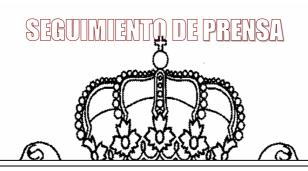


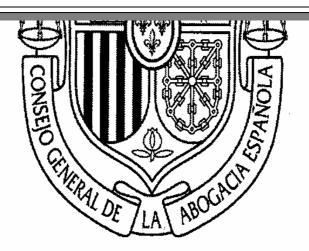
### Consejo General de la Abogacía Española

Gabinete de Prensa



### Resumen de:

15 de Octubre de 2009 Resumen Colegial



### RESUMEN COLEGIAL

Hernández- Gil: "En el arbitraje hay contaminación" EXPANSIÓN

Por un nuevo Poder Judicial

DIARI DE TARRAGONA

El decano de los abogados critica que se grabara a Correa hablando con su letrado INFORMACION

Los abogados tinerfeños se revelan contra la reducción de honorarios en el turno de oficio COPE

Los abogados del turno de oficio no dan marcha atrás en su protesta LA OPINIÓN DE TENERIFE

El turno de oficio denuncia un recorte del 30 % en sueldos LA OPINIÓN DE TENERIFE

El Colegio de Abogados critica la dispersión de sedes judiciales DIARIO DE JEREZ

Expansión.com

Miércoles, 14 de octubre de 2009 | Última actualización 13:39

TRIBUNA ABIERTA DEL DECANO

## Hernández-Gil: "En el arbitraje hay contaminación"

Publicado el 14-10-2009 , por Jose Mª López Agúndez

La abogacía vive "tiempos de incertidumbre", afirma el decano del llustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), vicepresidente del CGAE y catedrático de Derecho Civil, Antonio Hernández-Gil en un artículo publicado en Actualidad Jurídica Uría Menéndez.

Un aviso en toda regla y un exhaustivo catálogo de las realidades que vive y están acechando a la abogacía. No sólo por el contexto de desregulación que se está produciendo desde hace varios años, sino por la propia evolución que el nuevo escenario legal y deontológico que se está dibujando. La Directiva de Servicios no se puede leer sin la ayuda de las normas deontológicas e el propio Código Civil, el Estatuto General de la Abogacía o la Ley 2/2007 de Sociedades Profesionales.

Así lo explica Antonio Hernández Gil, decano del llustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) y catedrático de Derecho Civil, en un articulo publicado en Actualidad Jurídica Uría Menéndez (nº 23), donde desgrana punto por punto las principales preocupaciones de la abogacía y cómo afrontarlas en el futuro.

"No puede obviarse la tendencia a la desregulación y el incremento de la competencia efectiva en los mercados de servicios profesionales (...). En este proceso de transformación hay un factor objetivo que afecta a la función de los profesionales y, sobre todo, de los abogados: el progreso de la incertidumbre", afirma tajante Hernández Gil. Y esta situación de incertidumbre se refleja en que ahora el abogado "se enfrenta con las normas abiertas, los conceptos juridicos indeterminados y la incertidumbre esencial del resultado". Esto se concreta en que "el abogado se limita a prestar un servicio más (...)", por lo que "el asesoramiento jurídico que presta se tiende a convertir así en una commodity: un activo más o menos fungible y sustituible, cuya prestación se mide por horas, no por calidades, y se compara por precios". A este escenario se añade otro "problema" más y es que, señala, "nuestros tribunales no están preparados para abordar litigios con el grado de complejidad y la dimensión técnica de los que genera hoy la vida de interrelación social". Es más, puntualiza el decano de Madrid, "cuando esta clase de problemas se elevan a la jurisdicción se producen enormes disfunciones y, a veces, sentencias desconcertantes".

Hemández Gil aventura cuatro grandes vectores sobre los que se proyectará la abogacía "en los próximos años": el incremento de la abogacía no contenciosa y la prevención del riesgo; la importancia de la conciliación y mediación; la transformación del procedimiento judicial y la "contaminación" del arbitraje.

En relación con estas dos últimas cuestiones, el decano madrileño destaca el "incremento de los procedimientos" junto con "la creciente complejidad del proceso", así como "la presión de los clientes sobre los abogados, que se saben vigilados por empresas o particulares probablemente bien aseorados al margen del letrado interviniente en el proceso, bien por abogados internos, bien por la posible consulta a otros letrados". El colofón es "la presión de la responsabilidad profesional, cada vez más exigida y otorgada por nuestros jueces y tribunales".

El abogado trata de reaccionar ante esto con "toda la imaginación posible y a promover todos los recursos e incidentes imaginables, apurando al límite —y a veces más allá del límite—las posibilidades formales de la defensa". Lo que está sucediendo es que se multiplican y focalizan las cuestiones procesales previas, "que lastran las actuaciones y dilatan extraordinariamente la duración total del proceso"; se está creando "un caldo de cultivo favorable a las class actions, donde la singularidad del caso puede reflejar la totalidad del problema social, incluida la posibilidad de indemnizaciones punitivas"; existe lo que Hernández-Gil denomina una "focalización del proceso en la revelación de información y documentos, dando lugar a una mayor intervención del órgano jurisdiccional en la práctica de pruebas", y, finalmente, constata que existe "un enorme, probablemente intolerable, desbalance entre lo que pone el profesional y la parte que lo apoya, y el producto que se obtiene en forma de sentencia".

Es interesante destacar los riesgos que rodean al arbitraje, que el decano madrileño resume en una "contaminación". Según Hernández Gil, lo que sucede en los procedimientos judiciales haciéndolos "más complejos" también se producen en el arbitraje: "La presión por ganar, o dificultar y demorar la pérdida, ejercida desde clientes bien asesorados, conscientes de sus derechos y de las responsabilidades del abogado, o del equipo de letrados, conducen a importar desde la jurisdicción hacia el arbitraje técnicas de excepción e incidencia procesal, cuando no a interferir el arbitraje con la jurisdicción (...)". A ello añade que la institución del arbitraje "comienza a padecer también de aquello que en la jurisdicción parecía un problema consustancial: el desbalance de calidad entre la minutísima actuación de los abogados y el carácter más bien parco de algunos laudos arbitrales, a veces fundados en demasiada medida en el buen sentido y principios generalisimos de lex mercatoria que se superponen al derecho material aplicable".

PUBLICIDAD 57.000.000€ este Viernes en Euromillones. Juega Aqui!

#### Anuncios Google

Problemas con alquileres

Abogados con experiencia de 25 años Atención personal Tel. 915780079

www.escolarabogados.com

Abogados Legálitas

Legálitas vela por la defensa de tus intereses 24h al día. Infórmate www.legalitas.com/abogados

¿Despedido del Trabajo?

Expertos en Derechos Laborales. Exige el Dinero Que te Corresponde Abogado-Laboralista.es.Ask.com

1 de 1 14/10/2009 18:27

Diari de Tarragona 14/10/2009

### Por un nuevo Poder Judicial

LA OPINIÓN

PERE LLUÍS HUGUET TOUS

a sociedad democrática concede un inmenso poder a los jueces y magistrados. Pero ese poder debe estar sometido al imperio de la ley, y cualquier desviación, por pequeña que sea, debe ser inmediatamente corregida, ya que afecta a los derechos fundamentales de los ciudadanos y a la esencia del Estado de Derecho. Las reglas de juego deben respetarse por todos. La escucha de las conversaciones entre un abogado y su cliente rompe esas reglas. Desaparece el legítimo derecho a la defensa si un acusado no tiene la absoluta libertad de hablar y comunicar con quien le va a defender, y sin defensa libre e independiente desaparece el Estado de Derecho. Nuestra Justicia no está sólo falta de medios, sino que requiere una reforma integral. Efectivamente necesitamos una nueva oficina judicial, pero quizás antes necesitamos un nuevo Poder Judicial. Actuaciones como la señalada no pueden quedar impunes bajo una mal entendida independencia judicial, y el ciudadano empieza a no entender cómo ciertas decisiones del órgano de gobierno de los jueces quedan en ridículas amonestaciones o multas, que en definitiva hacen que éste pierda la confianza en el Estado de Derecho. La inmensa mayoría de jueces y magistrados ejercen su trabajo con gran responsabilidad, pero una minoría está poniendo en peligro nuestro sistema democrático y la fe del ciudadano en ellos.

Pere Lluís Huguet Tous es decano del Col·legi d'Advocats de Reus y vicepresidente del Consejo General de la Abogacía Española





Nº y fecha de publicación : 91014 - 14/10/2009

Difusión : 30088 Página : 10

Periodicidad : Diario Tamaño : 100 %

INFOoN5ES\_91014\_10\_1.pdf 203 cm2

VPB:647€

Web Site: http://www.informacion.es

**POLÉMICA** 

### El decano de los abogados critica que se grabara a Correa hablando con su letrado

J. A. M.

■ El decano del Colegio de Abogados, Mariano Caballero, señaló ayer a preguntas de este diario que las grabaciones de un imputado con su abogado suponen una vulneración del derecho de defensa. Caballero, que también es miembro del Consejo General de la Abogacía, fue preguntado por la polímica suscitada por el caso Gürtel al conocerse que las fuerzas de seguridad habían grabado las conversaciones del presunto líder de la trama, Francisco Correa, con su abogado. El decano de los abogados señaló que no conocía a fondo el asunto como

Mariano Caballero lamenta que se pudiera anular el proceso por un defecto de forma

para pronunciarse sobre si estas escuchas podrían invalidar el sumario, aunque dijo que sería lamentable que una trama de corrupción quedara invalidada por un defecto formal.

«En este tipo de encuentros se hablan de cosas que deben quedar entre el letrado y su defendido. Su grabación puede comprometer toda la estrategia de defensa», dijo. Por ello, se mostró contrario a este tipo de prácticas. El Consejo General de la Abogacía denunció la semana pasada que estas escuchas violaban gravemente el ejercicio del derecho de defensa.

Por su parte, otras fuente^ judiciales consultadas por este diario señalaron que la grabación de esas conversaciones sólo podría conllevar la mulidad en el caso de que de ellas se obtuvieran pruebas que afectaran a la totalidad del procedimiento.

http://www.cope.es/local/13-10-09--abogados-tinerfenos-se-revelan-reduccion-honorarios-turno-oficio-93064-2



**ANUNCIAN PARONES PARA OCTUBRE Y NOVIEMBRE** 

## Los abogados tinerfeños se revelan contra la reducción de honorarios en el turno de oficio

Los abogados tinerfeños anunciaron hoy que suspenderán el servicio de prestación del turno de oficio los días 28 de octubre y 24 de noviembre, en protesta por el proyecto del Gobierno de Canarias de reducir sus honorarios en cuantías que pueden oscilar entre un 20 y un 30 por ciento.

María Gorostiza - Agencias - 13-10-09

Representantes del Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife han constituido una comisión de seguimiento de la propuesta gubernamental para cambiar la ley de asistencia jurídica gratuita, que supondrá, según su criterio, perjudicar el derecho constitucional de los ciudadanos con menos recursos a la defensa.

Advirtieron de que estas jornadas de suspensión, de las que ya han avisado a los jueces y a las fuerzas de seguridad, son sólo el inicio de otras medidas de presión que van a acometer.

El presidente del Colegio de Abogados, Víctor Medina Fernández-Aceytuno, y el portavoz de la comisión de seguimiento, Francisco Rodríguez Casimiro, denunciaron además que la reforma de la ley de asistencia jurídica gratuita supone más trabas burocráticas para los ciudadanos sin recursos y una vulneración del secreto profesional, al obligar al letrado a informar de la situación económica de su cliente.

Las mayores reticencias de los abogados se centran en la "escandalosa y notoria" reducción de sus honorarios, que en su opinión "ya son bastante bajos", lo que llevará a muchos letrados a abandonar el turno de oficio y por tanto a perjudicar el derecho a la defensa de ciudadanos sin recursos.

La gratuidad del turno de oficio es una política social y ahora se pretende mantener la misma" partida presupuestaria que en años anteriores, cuando el incremento de solicitudes de asistencia ha aumentado", dijo Rodríguez Casimiro.

Como ejemplo de la reducción de honorarios, Rodríguez Casimiro explicó que la defensa en un recurso de suplicación ante la jurisdicción de lo social pasa de 150 euros brutos a 0, en un caso de divorcio contencioso de 450 euros a 300 y en un juicio rápido de entre 600 y 800 euros a 400.

Junto a la reducción de honorarios, el cambio en la ley de justicia gratuita que prepara el **Gobierno de Canarias** y que aún no ha sido aprobado, supone, según los abogados, un incremento de las trabas burocráticas para acceder al derecho a la defensa, en perjuicio de los ciudadanos.

Otra modificación que rechazan los abogados es que se les pretenda convertir en "gestores gratuitos de la Administración", al imponerles informar sobre la situación económica real del cliente.

Eso supone, según los letrados, pedirles que violen el secreto profesional y la confidencialidad de las relaciones entre un abogado y su cliente.



Los abogados tinerfeños aseguran que seran las clases mas desfavorecidas las que se vean mas afectadas por estos parones

#### **AUDIOS**

Francisco Rodriguez explica los puntos de esta nueva ley a la que se oponen

### Los abogados del turno de oficio no dan marcha atrás en su protesta

El colegio tinerfeño confirma que se suspende el servicio de asistencia gratuita los días 28 de octubre y el 25 de noviembre, y que sólo se atenderán los casos 'urgentes'

Diario de Avices / Agencia Santa Cruz de Tenerrie

Los abogados de la provincia de Santa Cruz de Tenerife confirmaron ayer que suspenderán el servicio de prestación del purpo de oficio durante dos jornadas, los días 28 de octubre y 25 de noviembre (ambos caen un miércoles), en protesta por el proyecto del Gobierno de Canarias de reducir sus honorarios en cuantías que pueden oscilar entre un 20 y un 30%. Sin embargo, precisaron que sólo se atenderan casos de 'urgencia' (violencia de género, detenciones de 72 horas, etc), según indico el portavoz de los abogados en Tenerife, Francisco Rodriguez.

Representantes del Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife informaron ayer de que han constituído una comisión de seguimiento de la propuesta gubernamental para cambiar la ley de asistencia jurídica gratuita, que supondrá, a su juicio, perjudicar el derecho constitucional de los ciudadanos con menos recursos a la defensa. Los letrados señalaron que estas jornadas de paro son sólo el inicio de otras medidas de presión que van a acometer. El presidente del Colegio de Abogados, Víctor Medina Fernández-Aceytuno, y el portavoz de la comisión de seguimiento, Francisco Rodriguez Casimiro, denunciaron



además que la reforma de la lev de asistencia jurídica gratuita supone más trabas burocráticas para los ciudadanos sin recursos y una vulneración del secreto profesional, al obligar al letrado a informar de la situación económica de su cliente.

Las mayores reticencias de los abogados se centran en la 'escandalosa y notoria" reducción de sus honorarios, que en su opinión "ya son bastante bajos", lo que llevará a muchos a abandonar el turno de oficio y a perjudicar el derecho a la defensa de ciudadanos sin

recursos. La gratuidad del turno de oficio es una política social y ahora se pretende mantener la misma partida presupuestaria que en años anteriores, cuando el incremento de solicitudes de asistencia ha aumentado, dijo Rodríguez. Como ejemplo de la reducción de honorarios, explicó que la defensa en un recurso de suplicación ante la iurisdicción de lo social pasa de 150 euros brutos a 0, en un caso de divorcio contencioso de 450 euros a 300 y en un juicio rápido de entre 600 y 800 euros a 400. Junto a la reducción de honorarios, el cambio en la ley de justicia gratuita que prepara el Gobierno de Canarias y que aún no ha sido aprobado, supone un incremento de las trabas burocráticas para acceder al derecho a la defensa, en perjuicio de los ciudadanos". Asimismo, los abogados se oponen a que se les pretenda convertir en "gestores gratuitos de la Administración", al imponerles informar sobre la situación económica del cliente, y pedirles que violen el secreto profesional la confidencialidad entre un abogado y su cliente

#### SALUD

#### La dermatitis atópica afecta a 200.000 isleños

Da dermatitis atópica, una enfermedad crónica de la piel que debe tratarse de por vida. afecta actualmente a unos 200,000 habitantes de Canarias, y a alrededor de 100.000 personas de la provincia de Las Palmas, según el dermatólogo. Cristóbal del Rosario, y la pediatra Esther Benitez La dermatitis atópica, o eczema atópico, es una enfermedad de la piel que que tiene una incidencia "muy alta" en los mas j<mark>óvenes, ya que "e</mark>n los paises industrializados afecta a una horquilla entre el 15 y 30% de los niños", indicó Esther Beni

#### PLAYAS

### Alertan de la presencia de "masajistas furtivos"

DEl Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Canarias (COFC) ha alertado a los avuntamientos del Archipiélago con costa en su territorio municipal sobre los peligros para la salud de ser tratados por los que denomina "masaiistas furtivos" de playa, personas que ofrecen sus servicios aunque no son fisioterapeutas. Los profesionales de esta disciplina sostienen que, si un 'no profesional' realiza masajes, eso supone un grave riesgo para la salud de los usuarios y bañistas, dado que no se cumplen las minimas condiciones higiénicas que requieren estas téc

### El Sol se reconcilia con Icaro

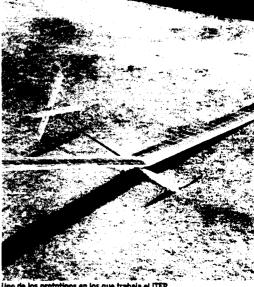
El Instituto Tecnológico de Energías Renovables de Tenerife fabrica un avión solar para observaciones científicas

Santa Cruz de Tenente

El Sol que en su día calentó la cera que mantenia unidas las plumas de las alas de Icaro y que a la postre frustró su vuelo, es el mismo que ahora ayuda a poner en el aire un provecto del Instituto Tecnológico y de Energías Renovables de Tenerife (ITER). que trabaja desde hace un año en el desarrollo del plan de viabilidad de un avión solar para realizat observaciones científicas. El proyecto ha sido financiado por el Ministerio de Ciencia e Inno vación y se desarrolla en colabotacion con la Escuela Tecnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid. Ambos centros estudian la viabilidad de un avión de 20 metros de largo, cuya tecnología le permitiria volar a gran altitud -unos 30.000 metros- sin tripulación y sin utili zar combustibles fósiles, sólo la energía del Sol. Es un avión indefinidamente autónomo, puede permanecer mucho tiempo en el aire v ser utilizado como plataforma científica para observaciones terrestres, explica Manuel Cendagorta, investigador del ITER y director del provecto.

Servir como observatorio permanente de la armosfera y la superficie terrestre, como sistema de comunicación de emer-

gencia en caso de catástrofe. herramienta para el seguimiento científico de aves migratorias, la prevención de incendios o para meiorar la calidad y abaratar los costes de los sistemas de observación por satélite son algunas de las posibles aplicaciones de este avión. Para ello, el aparato está dotado de cámaras fotográficas, así como de un sistema GPS y un procesador que permite que el vuelo se realice de manera automática siguiendo unas coor denadas previamente programadas, salvo en el aterrizaje momento en el que el avión es controlado de manera manual por medio de un puesto de con-



### Los abogados del turno de oficio no dan marcha atrás en su protesta

El colegio tinerfeño confirma que se suspende el servicio de asistencia gratuita los días 28 de octubre y el 25 de noviembre, y que sólo se atenderán los casos 'urgentes'

Diario de Avices / Agencia Santa Cruz de Tenerrie

Los abogados de la provincia de Santa Cruz de Tenerife confirmaron ayer que suspenderán el servicio de prestación del purpo de oficio durante dos jornadas, los días 28 de octubre y 25 de noviembre (ambos caen un miércoles), en protesta por el proyecto del Gobierno de Canarias de reducir sus honorarios en cuantías que pueden oscilar entre un 20 y un 30%. Sin embargo, precisaron que sólo se atenderan casos de 'urgencia' (violencia de género, detenciones de 72 horas, etc), según indico el portavoz de los abogados en Tenerife, Francisco Rodriguez.

Representantes del Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife informaron ayer de que han constituído una comisión de seguimiento de la propuesta gubernamental para cambiar la ley de asistencia jurídica gratuita, que supondrá, a su juicio, perjudicar el derecho constitucional de los ciudadanos con menos recursos a la defensa. Los letrados señalaron que estas jornadas de paro son sólo el inicio de otras medidas de presión que van a acometer. El presidente del Colegio de Abogados, Víctor Medina Fernández-Aceytuno, y el portavoz de la comisión de seguimiento, Francisco Rodriguez Casimiro, denunciaron



además que la reforma de la lev de asistencia jurídica gratuita supone más trabas burocráticas para los ciudadanos sin recursos y una vulneración del secreto profesional, al obligar al letrado a informar de la situación económica de su cliente.

Las mayores reticencias de los abogados se centran en la 'escandalosa y notoria" reducción de sus honorarios, que en su opinión "ya son bastante bajos", lo que llevará a muchos a abandonar el turno de oficio y a perjudicar el derecho a la defensa de ciudadanos sin

recursos. La gratuidad del turno de oficio es una política social y ahora se pretende mantener la misma partida presupuestaria que en años anteriores, cuando el incremento de solicitudes de asistencia ha aumentado, dijo Rodríguez. Como ejemplo de la reducción de honorarios, explicó que la defensa en un recurso de suplicación ante la iurisdicción de lo social pasa de 150 euros brutos a 0, en un caso de divorcio contencioso de 450 euros a 300 y en un juicio rápido de entre 600 y 800 euros a 400. Junto a la reducción de honorarios, el cambio en la ley de justicia gratuita que prepara el Gobierno de Canarias y que aún no ha sido aprobado, supone un incremento de las trabas burocráticas para acceder al derecho a la defensa, en perjuicio de los ciudadanos". Asimismo, los abogados se oponen a que se les pretenda convertir en "gestores gratuitos de la Administración", al imponerles informar sobre la situación económica del cliente, y pedirles que violen el secreto profesional la confidencialidad entre un abogado y su cliente

#### SALUD

#### La dermatitis atópica afecta a 200.000 isleños

Da dermatitis atópica, una enfermedad crónica de la piel que debe tratarse de por vida. afecta actualmente a unos 200,000 habitantes de Canarias, y a alrededor de 100.000 personas de la provincia de Las Palmas, según el dermatólogo. Cristóbal del Rosario, y la pediatra Esther Benitez La dermatitis atópica, o eczema atópico, es una enfermedad de la piel que que tiene una incidencia "muy alta" en los mas j<mark>óvenes, ya que "e</mark>n los paises industrializados afecta a una horquilla entre el 15 y 30% de los niños", indicó Esther Beni

#### PLAYAS

### Alertan de la presencia de "masajistas furtivos"

DEl Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Canarias (COFC) ha alertado a los avuntamientos del Archipiélago con costa en su territorio municipal sobre los peligros para la salud de ser tratados por los que denomina "masaiistas furtivos" de playa, personas que ofrecen sus servicios aunque no son fisioterapeutas. Los profesionales de esta disciplina sostienen que, si un 'no profesional' realiza masajes, eso supone un grave riesgo para la salud de los usuarios y bañistas, dado que no se cumplen las minimas condiciones higiénicas que requieren estas téc

### El Sol se reconcilia con Icaro

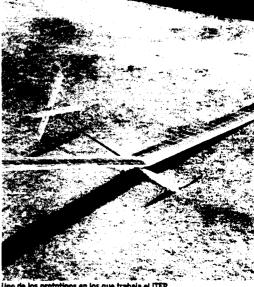
El Instituto Tecnológico de Energías Renovables de Tenerife fabrica un avión solar para observaciones científicas

Santa Cruz de Tenente

El Sol que en su día calentó la cera que mantenia unidas las plumas de las alas de Icaro y que a la postre frustró su vuelo, es el mismo que ahora ayuda a poner en el aire un provecto del Instituto Tecnológico y de Energías Renovables de Tenerife (ITER). que trabaja desde hace un año en el desarrollo del plan de viabilidad de un avión solar para realizat observaciones científicas. El proyecto ha sido financiado por el Ministerio de Ciencia e Inno vación y se desarrolla en colabotacion con la Escuela Tecnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid. Ambos centros estudian la viabilidad de un avión de 20 metros de largo, cuya tecnología le permitiria volar a gran altitud -unos 30.000 metros- sin tripulación y sin utili zar combustibles fósiles, sólo la energía del Sol. Es un avión indefinidamente autónomo, puede permanecer mucho tiempo en el aire v ser utilizado como plataforma científica para observaciones terrestres, explica Manuel Cendagorta, investigador del ITER y director del provecto.

Servir como observatorio permanente de la armosfera y la superficie terrestre, como sistema de comunicación de emer-

gencia en caso de catástrofe. herramienta para el seguimiento científico de aves migratorias, la prevención de incendios o para meiorar la calidad y abaratar los costes de los sistemas de observación por satélite son algunas de las posibles aplicaciones de este avión. Para ello, el aparato está dotado de cámaras fotográficas, así como de un sistema GPS y un procesador que permite que el vuelo se realice de manera automática siguiendo unas coor denadas previamente programadas, salvo en el aterrizaje momento en el que el avión es controlado de manera manual por medio de un puesto de con-



### El turno de oficio denuncia un recorte del 30% en sueldos

Los abogados tinerfeños suspenderán el servicio los días 28 de octubre y 24 de noviembre

ACCHICAS I S.C. de Teneride-Las Palmas de G.C.

Los abogados tinerfeños anunciaron ayer que suspenderán el servicio de prestación del turno de oficio los días 28 de occubre y 24 de noviembre, en protesta por el proyecto del Gobierno de Canarias de reducir sus honorarios en cuantías que pueden oscilar entre un 20 y un 30 por ciento.

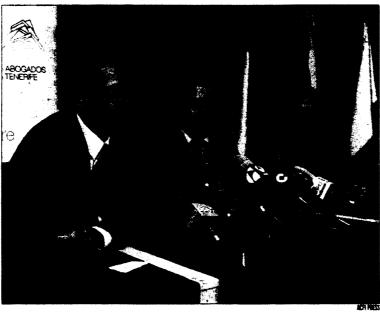
Representantes del Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife han constituido una comisión de seguimiento de la propuesta gubernamental para cambiar la ley de asistencia juridica gratuita, que supondrá, según su criterio, perjudicar el derecho constitucional de los ciudadanos con menos recursos a la defensa.

Advirtieron de que estas jornadas de suspensión, de las que ya han avisado a los jueces y a las fuerzas de seguridad, son sólo el inicio de otras medidas de presión que van a acometer.

El presidente del Colegió de Abogados. Victor Medina Fernández-Aceytuno, y el portavoz de la comisión de seguimiento, Francisco Rodríguez Casimiro, denunciaron además que la reforma de la ley de asistencia jurídica gratuita supone más trabas burocráticas para los ciudadanos sin recursos y una vulneración del secreto profesional, al obligar al letrado a informar de la situación económica de su cliente.

Las,mayores reticencias de los abogados se centran en la "escandalosa y notoria" reducción de sus honorarios, que en su opinión "ya son bastante bajos", lo que llevará a muchos letrados a abandonar el turno de oficio y por tanto a perjudicar el derecho a la defensa de ciudadanos sin recursos.

La gratuidad del turno de oficio es una politica social y



El Cologio de Alegados de la provincia Unariella desanció syur el assessio de trabas havecrácticas para las ciudadeses.

En Las Palmas se ha presentado un preaviso de huelga para dentro de 10 días que podría suponer "el colapso de la Justicia"

misma partida presupuestaria que en años anteriores, cuando el incremento de solicitudes de asistencia ha aumentado, dijo Rodriguez Casimiro.

Como ejemplo de la reducción de honorarios, Rodríguez Casimiro explicó que la defensa en un recurso de suplicación ante la jurisdicción de lo social pasa de 150 euros brutos a 0, en un caso de divorcio contencioso de 450 euros a 300 y en un juicio rápido de entre 600 y 800 euros a 400.

Presvise. Los abogados adscritos al turno de oficio en el Colegio de Abogados de Las Palmas, del que dependen Gran Canaria y Fuerteventura, presentarán hoy un presviso de huelga en protesta por el borrador de decreto del Gobierno regional que recorta el pago de la prestación del servicio, una reivindicación de los letrados que puede provocar "el colapso general de la justicia".

Así lo declaró el vicedecano del citado Colegio y miembro de la Sección Sindical de Abogados del turno de oficio, Javier Monzón, que criticó que dicho anteproyecto aprobado "unilateralmente" por el Ejecutivo canario aumenta las obligaciones y reduce las dotaciones económicas.

El plazo establecido será de 10 dias y a partir de esos diaz di- as los letrados podrian entrar en huelga. "Tenemos todas las intenciones de ir a la huelga si no se arregia el conflicto", aseguró Monzón, que incidió en reclamar al Gobierno canario que "retire el borrador de decreto que ha puesto encima de la mesa para negociar, en tanto que colma de obligaciones a los abogados y para colmo se bajan las retribuciones".

El Gobierno ha indicado que el decreto todavía está abierto a diferentes aportaciones.

### El CGPJ niega el uso de denuncias falsas en violencia de género

LA **GPUNS** | Santa Cruz de Tenerife

Transcurridos cuatro años de la aprobación de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, el grupo de expertos y expertas del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) publica un estudio sobre la aplicación de la Ley Integral por la Audiencia Provinciales que rompe el mito de las denuncias falsas. Sólo existe una solución judicial susceptible de ser encuadrada como tal, entre las 530 resoluciones analizadas en el citado

De las 530 sentencias que ha integrado la muestra total del estudio, 34 (un 6.42 por ciento) corresponden a apelaciones contra sentencias dictadas en juicios de faltas; 472 (un 89,6 por cien-to) a apelaciones contra sentencias dictadas en procedimientos abreviados por los Juzgados de lo Penal y 24 sentencias (un 4.53 por ciento) fueron dictadas en única instancia por las Audiencias Provinciales. De este estudio, también se desprende que la mayor parte de las resoluciones dictadas en el ambito de la violencia de género son de condena, lo que sucede en 450 sentencias.

### Carrefour dona a Cruz Roja material escolar por 15.000 euros

LA OFFICIÓN | Santa Cruz de Tenerste

En el marco de la iniciativa "Vuelta al Cole Solidaria". La Fundación Solidaridad Carrefour ha entregado a la Cruz Roja de Canarias material escolar por valor de 15.053 euros. De este modo, la Fundación Solidaridad Carrefour ha igualado los 7.526 euros donados directamente por los ciudadanos.

A nivel nacional, la Fundación Solidaridad Carrefour ha entregado a Cruz Roja material escolar por valor de 230.616 euros.

Así, ambas entidades pro-

Así, ambas entidades promovieron la campaña "Vuelta al Cole Solidaria", una
jornada de recogida de material escolar que se celebró
los días 4 y 5 de septiembre
en 143 hipermercados Carrefour. En el caso de Canarias, los hipermercados que
participaron fueron los centros Carrefour de La Ballena, Hoya de la Plata, Las Palmas. Vecindario, Meridiano
y Tenerife.

En ellos, se instaló una mesa atendida por Cruz Roja Española en la que voluntarios locales recogieron el material escolar (lápices, boligrafos, cuadernos o rotuladores)

## El TSJC ordena reponer a Badenas como comisario jefe provincial de Las Palmas

EFE | Las Palmas de Gran Canaria

El Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC) ha ordenado reponer "con carácter inmediato" al comisario Ignacio Badenas como comisario jefe provincial de Las Palmas, puestoen el que fue destituido por la jefa superior de Policía de Canarias, Concepción de Vega. De esta forma, la Justicia da

De esta forma, la dusticia da la razón al comisario y avala que siga en el cargo de comisario jefe provincial "en comisión de servicios", mientras se resuelve el recurso que presentó contra la decisión de Concepción de Vega de declarar desierta la piaza para la provisión de esta vacante, a la que el policia se había presentado

En su resolución, la sala de lo contencioso administrativo del alto tribunal canario admite, por tanto, las medidas cautelares solicitadas por Ignacio Badenas porque prevalecen los intereses privados del comisario, como su prestigio y crédito profesional, sobre los públicos, "que sintomáticamente no ha hecho valer la Administración del Estado".

Tras ocupar durante ocho año el cargo jefe de la Brigada Provincial de Policía Judicial de Las Palmas, el 1 de septiembre de 2008 Badenas pasó a desempeñar el puesto de comisario provincial de Las Palmas hasta que fue destituido en no

viembre y nombrado jefe de la brigada de información, cargo que ocupa en la actualidad.

que ocupa en la actualidad.
El Sindicato de Comisarios, al que pertenece Badenas, refirió entonces que en agosto de 2008, al poco de su nombramiento, la jefa superior de Policia cito en su despacho a Badenas para ofrecerie un puesto en la dirección de la jefatura entre tres que le daba a elegir, pero tras decantarse por dos de ellos, al final le nombró otro distinto: jefe provincial de Las Palmas.

Sin embargo, según el SC, a finales de noviembre la jefa superior anunció telefonicamente a Badenas "que había sido cesado como jefe provincial de Las Palmas sin más explicaciones" y al día siguiente le informó de su nuevo destino como jefe de la Brigada Provincial de Información.

Mientras tanto, Badenas se había presentado reglamentariamente al puesto de comisario provincial de Las Palmas que estaba vacante, pero la resolución del concurso declaró desierta dicha plaza "a petición de la jefa superior", según el sindicato.

Por este motivo, el Sindicato de Comisarios presentó un recurso ante la sala de lo contencioso-administrativo del TSJC contra la petición de la Jefa superior de Policia de declarar desierta la plaza de Jefe provincial de Las Palmas. Jerez

# El Colegio de Abogados critica la dispersión de sedes judiciales

El decano denuncia también retrasos en el cobro de las guardias de los turnos de oficio y la eliminación de competencias de la sección de Audiencia Provincial en Jerez

A.VUleszas / JEREZ

El decano del Colegio de Abogados de Jerez, Ignació Vergura, defendió ayer la necesidad de una "revolución integral en la Justicia" para hacer frente a las deficiencias del sistema. Lo bizo tras la reunión que mantuvo con la presidenta del PP en Jerez, Maria José García-Pelayo, y cl diputado nacional, Aurello Romero, ambos colegiados en esta entidad. Entre otros asuntos, los responsables populares y el decano abordaron la situación de los juzgados de la ciudad y las necesidades de los profesionales. En primer lugar, Vergara criticó la eliminación de competencias de la sección de la Audiencia Provincial en Jerez que está provocando que sea en Cá-diz donde se resuelvan importantes cuestiones en materia de violencia de género, familla y menores. Una simación que, a su julcio, "supone un alejamiento de la Justicia para el ciudadano y un encarecimiento de los recursos de apelación"

Al mismo tiempo, el decano del Colegio de Abogados de Jerez aseguró que la creación prevista de nuevos juzgados llega "tarde" debido al volumen y la complejidad de los asumros. De hecho, aseguró que con la puesta en marcha de nuevas sedesño se soluciona el problema "porque el Juzgado de lo Mercantil se Cédiz es reciente y está séiscado. Hace falta una revolución en la Justicia y llevar asuntos por vía administrativa". Precisamente en este aspecto, especi-



Aurello Romoro, Ignação Vergara y Maria José Garcia-Felayo, ayer en el colegio de abogados.

fico que tras la puesta en marcha de nuevas, sedes judiciales "hace falta funcionados especializados, no cualquier, persona de las listas del Iném como ha pasado en Cádiz".

Aun así, Vergara, defendió la necesidad de que Jerez cuente con un nuevo Juzgado de lo Social; oeró de lo Penal y ogo de lo Contencioso-Administrativo que, ai bien este último está previsco para marzo del próximo año, no está seguro de que el actual "pueda aguantar" hasta esa fecha. Así las cosas, señalo que la sede de Tomás García Figues sede de Tomás García Figues

ras no tiene ya sitio para albergar más juzgados por lo que las huevas instalaciones se jubicarán en otros edificios. Una descentralización que Vergara considera perjudicial para la fluidez de los protecimientos y para los propios ciudadanos y trabajadores: Por estos motivos, respecto a la construcción de la futura Ciudad do la Justicia (cayo proyecto no termina de concretatse por parte de la Junta de Andalucía), el decano de los abogados lamento que para algunos destructos de Andalucía y en de Andalucía de Andalucía y en de Andalucía y en

materia de Justicia seamos los últimos".

En otro orden de asuntos, el decano de los abogados jerezanos trájado también al PP su 
preocrásición por los retrasos 
en el pago de las guardias del 
rumo de oficio correspondientes al primer trimestre de este 
año. Según Ignacio Vergara, el 
retraso por parte de la Administración andaluza en estos pagos 
"es erónico. Lo que ocurre es 
que normalmente tardan 10 
meses en abonarlo y este año 
han pagado el turno de oficio 
pero no las guardias". Ante esta

situación, la presidenta popular anunció syer que presentará una iniciativa en el Parlamento andaluz instando al pago de las guardias en el turno de oficio. Al mismo tiempo, Aurelio Romero adelantó que presentará una proposición no de Ley en el Cungreso, pidiendo nuevos juzgados para Jerez, tanto los que creen necesarios desde el colegio de abogados como también uno de los Mercantil, dado que el de Cádiz está sanurado.

Desde el PP, Maria José García-Pelayo recordó también que los juzgados de Jerez resuelven en la actualidad más procedimientos de los recomendados por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, ya que de los 700 que se consideran normales, en la ciudad se atlenden más del doble. Además, señaló

Ignacio Vergara

Trasladar asuntos de violencia de género y de menores a Cádiz supone un

alejamiento de la Justicia"

que otro de los problemas es la alta tasa de intermidad entre los trabajadores de los juzgados. Incluso, denunció que el alquiler por parte de la Administración andaluza de locales para instalar sedes judiciales es un arraso y un "parcheo" que supone un coste para los ciudadanos.

Por último, los populares criricó duramente que desde dislintas Instancias "se les llene la
boca hablando de la prioridad
en asuntos relacionados con
menores, mujeres o extranjeros
y a la hora de la verdad hay retrasos en el pago de los abogados de tumo de oficio y se están
trasladando asuntos de la sección de la Audiencia Provincial
de Jerez a Cádiz, pese a que tan
sólo lleva unos seis ó sicte años
en funcionamiento", tal como
recordó la presidenta del PP.

# Los vecinos de El Altillogo presentan la reclamación contra el paso del carril-bici

La obra seguia ayer paralizada, a pocos metros de los unifamiliares de la avenida de Andalucía

R.D. / JEREZ

Responsables de la comunidad de vecinos de la avenida de Andatucia, sita entre El Alcillo e Hipercor, trasindaron ayer sus alegaciones comra el trazado del carril·bici, que discurrirá casl a metro y medio de los garajes y accesos a los unifamiliares, de acuerdo a lo proyectado por el Ayuatamiento. El vecindario se queja de los riesgus que, para cicilizas y los propios vecindario se queja de los riesgus que, para cicilizas y los propios vecindario se despos propios vecindarios en comunicativa de la comunicación de la comu

cinos, amono la salida de vehícolos por su poca visibilidad y la cercamia del paso del cardibilid. Los vecinos hicieron entrega ayer del escrino al Defensor del Gindadano, alcaldesa y a los delegados de Urbanismo y Movilidad.

Responsables de los verinos afecrados, que se cuentan en turno a los sesenta, han advertido que, en el supuesto de que no sean aceptadas sus alegaciones, acudirán a la vía Judicial para exigir su cumplimiento. Los afectados también recuerdan que nunca fueron informados de la medida y sefialan el bulevar central como alternativa.



lina mujer, ayer tarde, conduce una bicloleta junto a la zona levantada para el carril-bio